

Financiera Credilat, S.A.

Estados Financieros Intermedios No auditados

Al 30 de junio de 2021 y 2020, incluye diciembre 2020

Financiera Credilat, S.A.

Contenido

Al 30 de junio de 2021 y 2020, incluye diciembre 2020

Estados financieros

Estado de situación financiera	3-4
Estado de resultados integrales	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros.....	8-63

FINANCIERA CREDILAT, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020, INCLUYE DICIEMBRE 2020 (En Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	jun-21	dic-20	jun-20
ACTIVO				
Disponibilidades	5	14,748,516,540	16,527,970,487	16,049,046,332
Efectivo		-	250,000	500,000
Banco Central de Costa Rica	3	8,741,703,477	8,736,509,533	11,227,071,422
Entidades financieras del país		5,871,325,008	7,791,210,954	4,821,474,910
Disponibilidades restringidas		135,488,055	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	6	9,311,369,162	14,277,184,601	20,855,208,412
Inversiones al costo amortizado		9,286,320,000	14,215,537,035	20,824,281,204
Productos por cobrar		25,049,162	61,647,566	30,927,208
Cartera de créditos	7a	59,059,785,853	45,449,751,018	45,139,061,381
Créditos vigentes		43,245,087,543	32,635,780,719	34,079,896,163
Créditos vencidos		17,550,145,181	13,648,265,244	10,319,329,336
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(33,361,287)	(39,890,173)	(11,919,402)
Productos por cobrar		2,578,116,137	2,849,100,970	3,428,029,012
(Estimación por deterioro)	7b	(4,280,201,721)	(3,643,505,742)	(2,676,273,728)
Cuentas y comisiones por cobrar		2,995,719,093	432,047,736	1,530,868,011
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2,973,103,629	404,229,340	1,520,677,384
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		11,958,031	9,523,665	-
Otras cuentas por cobrar		10,657,433	18,294,731	10,190,627
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		290,750,265	304,908,611	294,652,264
Otros activos	8	1,693,475,389	616,389,055	591,725,049
Cargos diferidos		42,817,398	-	-
Activos intangibles		327,585,731	345,203,164	129,336,133
Otros activos		1,323,072,260	271,185,891	462,388,916
TOTAL DE ACTIVO		88,099,616,302	77,608,251,508	84,460,561,449

(Continúa)

FINANCIERA CREDILAT, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020, INCLUYE DICIEMBRE 2020

(En Colones Costarricenses sin Céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Obligaciones con el público	9a	66,859,390,265	56,753,390,567	64,267,455,062
Otras obligaciones con el público a la vista		302,860,377	1,314,924	64,936,643
A plazo		65,523,259,920	55,751,806,411	63,267,455,376
Cargos financieros por pagar		1,033,269,968	1,000,269,232	935,063,043
Obligaciones con entidades	10	320,292,351	331,515,317	301,886,996
A plazo		320,292,351	331,515,317	301,886,996
Cuentas por pagar y provisiones		878,846,299	1,057,936,388	1,709,380,168
Provisiones		216,610,019	114,449,002	201,927,912
Otras cuentas por pagar	11	642,836,647	936,522,157	1,507,452,256
Impuesto sobre la renta diferido		19,399,633	6,965,229	-
Otros pasivos		8,601,607	9,294,188	49,450,670
Otros pasivos		8,601,607	9,294,188	49,450,670
TOTAL DE PASIVO		68,067,130,522	58,152,136,460	66,328,172,896
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	13a	15,978,158,983	8,710,942,500	8,710,942,500
Capital pagado		15,978,158,983	8,710,942,500	8,710,942,500
Reservas	13b	537,258,627	537,258,627	382,485,077
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2,940,697,438	7,267,216,483	7,267,216,483
Resultado del periodo		576,370,732	2,940,697,438	1,771,744,493
TOTAL DEL PATRIMONIO		20,032,485,780	19,456,115,048	18,132,388,553
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		88,099,616,302	77,608,251,508	84,460,561,449
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	4,077,395,553	1,126,748,900	4,752,233
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	35,110,094,249	28,923,417,701	25,747,902,547

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA CREDILAT, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL PERÍODO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(En Colones Costarricenses Sin Céntimos)

	Nota	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		71,456,752	118,976,594	26,836,954	31,066,025
Por inversiones en instrumentos financieros		116,024,525	116,825,755	58,314,723	76,664,993
Por cartera de créditos	16	13,061,315,987	14,078,809,271	6,915,074,313	7,180,050,480
Por ganancia por diferencias de cambios	18	-	-	-	78,709,212
Por otros ingresos financieros		2,299,861,377	238,241	1,400,510,983	-
Total de ingresos financieros		15,548,658,641	14,314,849,861	8,400,736,973	7,366,490,710
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	17	3,491,665,416	3,387,872,967	1,806,376,219	1,973,922,193
Por obligaciones con entidades financieras		13,630,766	10,154,684	6,696,224	4,114,503
Por pérdidas por diferencias de cambio	18	21,384,491	71,583,241	8,836,599	-
Por otros gastos financieros		11,710,586	7,470,733	6,383,685	1,020,143
Total de gastos financieros		3,538,391,259	3,477,081,625	1,828,292,727	1,979,056,839
Por estimación de deterioro de activos		9,824,437,772	8,035,749,799	5,698,022,600	3,868,037,268
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2,618,417,390	3,329,606,313	1,264,703,612	2,068,802,555
RESULTADO FINANCIERO		4,804,247,000	6,131,624,750	2,139,125,258	3,588,199,158
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	19	1,270,110,804	541,282,282	682,134,339	112,615,570
Por cambio y arbitraje de divisas		31,801,204	5,516,874	30,339,053	3,675,305
Por otros ingresos operativos		18,101,217	4,985,872	4,065,348	1,366,080
Total otros ingresos de operación		1,320,013,225	551,785,028	716,538,740	117,656,955
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios	20	3,049,371,695	3,302,970,894	1,464,582,327	1,528,461,822
Por cambio y arbitraje de divisas		26,218,753	2,718,470	14,136,576	2,337,598
Por otros gastos operativos		563,147,320	190,769,586	277,375,018	94,810,724
Total otros gastos de operación		3,638,737,768	3,496,458,950	1,756,093,921	1,625,610,144
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,485,522,457	3,186,950,828	1,099,570,077	2,080,245,969
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	21a	1,208,951,714	440,468,708	610,461,058	212,203,406
Por otros gastos de administración	21b	419,662,873	214,982,076	221,964,338	108,923,802
Total gastos administrativos		1,628,614,587	655,450,784	832,425,396	321,127,208
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		856,907,870	2,531,500,044	267,144,681	1,759,118,761
Impuesto sobre la renta	12-a	270,537,100	780,060,668	89,608,437	540,060,197
Impuesto sobre la renta diferido	12-b	12,436,520	2,321,743	6,217,202	2,321,743
Disminución de impuesto sobre la renta	12-a 12-c	2,436,482	22,626,860	1,396,329	3,177,396
RESULTADO DEL PERIODO		576,370,732	1,771,744,493	172,715,371	1,219,914,217

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA CREDILAT, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(En Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de enero de 2020	¢	8,710,942,500	¢ 382,485,077	¢ 7,267,216,483	¢ 16,360,644,060
Resultado del periodo		-	-	1,771,744,493	1,771,744,493
Dividendos					-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2020	¢	<u>8,710,942,500</u>	# <u>382,485,077</u>	<u>9,038,960,976</u>	¢ <u>18,132,388,553</u>
Saldos al 01 de enero de 2021	¢	8,710,942,500	¢ 537,258,627	¢ 10,207,913,921	¢ 19,456,115,048
Resultado del periodo		-	-	576,370,732	576,370,732
Capitalización de resultados acumulados		7,267,216,483	-	(7,267,216,483)	-
Saldos al 30 de junio de 2021	13 ¢	<u>15,978,158,983</u>	¢ <u>537,258,627</u>	¢ <u>3,517,068,170</u>	¢ <u>20,032,485,780</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA CREDILAT, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020 (En Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	jun-21	jun-20
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		576,370,732	1,771,744,493
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas por diferencias de cambio, netas		48,614,042	113,433,064
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		9,794,828,460	7,253,896,288
Depreciaciones y amortizaciones		48,507,833	24,001,700
Ingreso por intereses		(13,061,315,987)	(14,078,809,271)
Gasto por intereses		3,505,296,182	3,387,872,967
Impuesto sobre la renta		280,537,138	759,755,551
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(10,961,435,248)	4,106,087,802
Cuentas y comisiones por cobrar		(2,563,669,551)	(1,039,008,471)
Productos por cobrar		270,984,833	(1,301,888,764)
Otros activos		(1,098,584,563)	(193,194,733)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		6,499,051,074	17,746,830,064
Otras cuentas por pagar y provisiones		(100,788,853)	(977,905,749)
Productos por Pagar		33,000,736	280,120,299
Otros pasivos		(692,581)	(14,872,913)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		(6,729,295,753)	17,838,062,327
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		4,930,963,051	(15,276,907,201)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		41,167,950	(311,235,787)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		4,972,131,001	(18,298,138,918)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras		(22,289,195)	295,999,028
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		(22,289,195)	295,999,028
Aumento neto en efectivo y equivalentes		(1,779,453,947)	2,545,918,367
Efectivo y equivalentes al inicio del año		16,527,970,487	13,503,127,965
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	14,748,516,540	16,049,046,332

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA CREDILAT, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio DE 2021 Y 2020, incluye diciembre 2020

(En Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Credilat, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 30 de junio de 2021 y 2020, la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.credilat.com

Al 30 de junio de 2021, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

Financiera Credilat						
Calificación anterior				Calificación actual *		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Observación	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Observación
Corto plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Observación	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Observación

**La calificación otorgada no varió con respecto a la anterior.*

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programa de Emisiones	Monto (Millones)	Programas de Emisiones		Calificación Actual	
		Calificación Anterior Colones	Dólares	Colones	Dólares
Programa de Emisiones 2017					
Programa A Emisiones de Bonos Estandarizados	USD10,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B Papel Comercial Revolutivo	USD15,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
Programa de Emisiones 2018					
Programa A 2018 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD15,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2018 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
Programa de Emisiones 2019					
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2019 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
Programa de Emisiones 2020					
Programa A 2020 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Financiera Credilat S.A. cuenta con 224 y 150 respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 contaba con 196 colaboradores.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- b. **Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Financiera es el colón costarricense.

d. **Moneda Extranjera -**

- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de junio de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢615.25 y ¢621.92 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, al 30 de junio de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢577.51 y ¢583.49 y al 31 de diciembre de 2020 ese tipo de cambio se estableció en ¢610,53 y ¢617,30 por US\$ 1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢621.92 por US\$1,00 y de ¢583.49 por US\$1,00. Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de 617.30 por US\$1,00.

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.
- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses

contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

- h. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. **Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. **Otras Cuentas por Pagar** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- l. **Reservas** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.

- m. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05 y el Acuerdo 19-16. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -

- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo** -

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

p. ***Impuesto sobre la Renta*** -

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

- q. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseño el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. ***Uso de Estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su

costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2021 y 2020, incluye diciembre 2020, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo Restringido	jun-21	dic-20	jun-20
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 8,741,703,477	¢8,736,509,533	¢11,227,071,422
Disponibilidades restringidas	135,488,055	0	0
Otros activos restringidos	<u>36,945,164</u>	<u>37,034,555</u>	<u>28,004,264</u>
Total activo restringido	<u>¢ 8,914,136,696</u>	<u>¢8,773,544,088</u>	<u>¢11,255,075,686</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, incluye diciembre 2020, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

El 12,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.

Otros activos: depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Saldos			
Activos			
Cuentas por cobrar	¢ 2,973,103,629	¢ 404,229,340	¢ 1,520,677,384
Total activos	<u>¢ 2,973,103,629</u>	<u>¢ 404,229,340</u>	<u>¢ 1,520,677,384</u>
Pasivos:			
Obligaciones con partes relacionadas	¢ 4,939,040,215	¢ 4,624,325,083	¢ 3,103,339,647
Cargos por pagar	158,203,043	160,338,253	119,283,701
Cuentas por pagar	<u>220,469,989</u>	<u>477,299,185</u>	<u>624,759,362</u>
Total pasivos	<u>¢ 5,317,713,247</u>	<u>¢ 5,261,962,521</u>	<u>¢ 3,847,382,710</u>
Transacciones			
Ingresos:			
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	¢ 2,299,861,356	¢ 480,878,061	¢ -
Total ingresos	<u>¢ 2,299,861,356</u>	<u>¢ 480,878,061</u>	<u>¢ -</u>
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones	¢ 203,010,004	¢ 318,666,949	¢ 152,853,750
Comisiones relacionadas	<u>2,796,919,153</u>	<u>4,488,537,099</u>	<u>2,587,362,344</u>
Total gastos	<u>¢ 2,999,929,157</u>	<u>¢ 4,807,204,048</u>	<u>¢ 2,740,216,094</u>

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Efectivo en caja y bóveda	¢ -	¢ 250,000	¢ 500,000
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	8,741,703,477	8,736,509,533	11,227,071,422
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	5,871,325,008	7,791,210,954	4,821,474,910
Disponibilidades restringidas	<u>135,488,055</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 14,748,516,540</u>	<u>¢ 16,527,970,487</u>	<u>¢ 16,049,046,332</u>

6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Al costo amortizado	¢ 9,286,320,000	¢ 14,215,537,035	¢ 20,824,281,204
Productos por cobrar	<u>25,049,162</u>	<u>61,647,566</u>	<u>30,927,208</u>
Total cartera de inversiones	<u>¢ 9,311,369,162</u>	<u>¢ 14,277,184,601</u>	<u>¢ 20,855,208,412</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las inversiones al costo amortizado mantenidas por la Financiera Credilat poseen tasas de rendimientos diversas. Las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos en dólares estadounidenses oscilan entre 1.18% y 3.88% para 2021 y 0.92% y 2.00% para 2020, mientras que las inversiones en colones costarricenses oscilan entre 1.88% y 4.57% para 2021 y 0.96% y 3.45% para 2020. Al 31 de diciembre 2020, las inversiones al costo amortizado mantenidas por la Financiera en dólares estadounidenses devengan tasas de interés que oscilan entre 2,35% y 3,54%, mientras que las inversiones en colones costarricenses oscilan entre 0,40% y 5,41%.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se detalla como sigue:

a. *Origen de la Cartera de Créditos* –

	jun-21	dic-20	jun-20
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 60,795,232,724	¢ 46,284,045,963	¢ 44,399,225,499
Intereses diferidos de cartera de crédito	(33,361,287)	(39,890,173)	(11,919,402)
Productos por cobrar	2,578,116,137	2,849,100,970	3,428,029,012
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(4,280,201,721)</u>	<u>(3,643,505,742)</u>	<u>(2,676,273,728)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 59,059,785,853</u>	<u>¢ 45,449,751,018</u>	<u>¢ 45,139,061,381</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 30% y 75% y 31% y 75%. Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 30% y 75%.

b. **Estimación para Créditos Incobrables -**

	jun-21	dic-20	jun-20
Saldo al inicio del año	¢ 3,643,505,742	¢ 3,199,029,402	¢ 3,199,029,402
Menos:			
Estimación cargada por créditos insolutos	(9,158,132,481)	(13,922,343,570)	(7,776,651,962)
Ingreso por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(29,609,312)	(877,564,461)	(781,853,511)
Más:			
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	9,824,437,772	15,244,384,371	8,035,749,799
Saldo al final del año	<u>¢ 4,280,201,721</u>	<u>¢ 3,643,505,742</u>	<u>¢ 2,676,273,728</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Cargos diferidos			
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 42,817,398	¢ 46,698,194	0
Subtotal cargos diferidos	<u>¢ 42,817,398</u>	<u>¢ 46,698,194</u>	<u>0</u>
Activos Intangibles			
Software	¢ 327,585,731	¢ 345,203,164	129,336,133
Subtotal activos intangibles	<u>¢ 327,585,731</u>	<u>¢ 345,203,164</u>	<u>129,336,133</u>
Depósito en garantía	¢ 54,103,570	¢ 37,034,555	28,004,264
Impuestos pagados por anticipado	359,339,012	516,164	0
Otros gastos pagados por anticipado	144,569,924	108,788,806	125,966,842
Aplicaciones automatizados en desarrollo	61,533,661	41,224,487	288,256,190
Otros bienes diversos	26,020,442	6,629,394	6,004,900
Operaciones pendientes de imputación	677,505,651	26,441,569	11,433,941
Póliza se seguros pagada por anticipado	-	1,416,950	287,008
Costo construcciones en proceso	-	2,435,772	2,435,771
Subtotal otros activos	<u>¢ 1,323,072,260</u>	<u>¢ 224,487,697</u>	<u>462,388,916</u>
Total otros activos	<u>¢ 1,693,475,389</u>	<u>¢ 616,389,055</u>	<u>591,725,049</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. *Por Monto* - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Depósitos a plazo vencido MN	¢ 38,948,738	¢ -	¢ -
Depósitos a plazo vencido ME	261,140,483	-	64,936,643
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	1,878,402	848,696	-
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	892,754	466,228	-
Captaciones a plazo con el público MN	53,558,820,574	44,851,519,176	54,175,588,366
Captaciones a plazo con el público ME	7,025,399,131	6,275,962,152	5,988,527,362
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	2,500,000,000	2,500,000,000	2,500,000,000
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	<u>2,439,040,215</u>	<u>2,124,325,083</u>	<u>603,339,648</u>
	65,826,120,297	55,753,121,335	63,332,392,019
Cargos por pagar por obligaciones con el público	875,066,925	839,930,979	815,779,342
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>158,203,043</u>	<u>160,338,253</u>	<u>119,283,701</u>
	<u>¢ 66,859,390,265</u>	<u>¢ 56,753,390,567</u>	<u>¢ 64,267,455,062</u>

(a) *Por Monto* -Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

El Grupo Financiero GMG posee un total de 146 y 117 clientes al cierre de junio de 2021 y 2020. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público oscilan entre 3.70% y 14.59% para 2021 y 3.82% y 14.29% para 2020 en colones costarricense, así como 1.88% y 8.59% para 2021 y 1.18% y 8.24% para 2020 en dólares estadounidenses, con vencimientos entre julio del 2021 y marzo de 2027. La Financiera posee un total de 132 clientes al 31 de diciembre de 2020. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público oscilan entre 3,82% y 14.58% en colones costarricense, así como 1,29% y 8,24% en dólares estadounidenses, con vencimientos entre octubre del 2020 y marzo del 2027. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

(b) Al 30 de junio de 2021 y 2020, las partes relaciones mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a ¢4.939.040.215 y ¢3.103.339.647, al 31 de diciembre de 2020, las partes relacionadas mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a ¢4.624.325.083, corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase Nota 4).

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Obligaciones por derecho de uso edificios o	¢ 294,293,620	¢ 302,461,907	¢ 301,886,996
Obligaciones por derecho de uso vehículos	25,998,731	29,053,410	-
	<u>¢ 320,292,351</u>	<u>¢ 331,515,317</u>	<u>¢ 301,886,996</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, incluye diciembre 2020, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 8.13% y 9.00% anual; con vencimientos entre octubre 2024 y diciembre 2029.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	jun-21	dic-20	jun-20
Menos de un año	45,783,754	42,862,053	32,650,385
De uno a tres años	103,695,259	96,522,127	73,800,311
De tres a cinco años	106,045,575	102,802,901	86,783,331
Más de cinco años	64,767,763	89,328,236	108,652,969
Total	<u>¢ 320,292,351</u>	<u>¢ 331,515,317</u>	<u>¢ 301,886,996</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	jun-21	dic-20	jun-20
Saldos al 1 de enero	¢ 331,515,317	¢ -	¢ -
Nuevos arrendamientos	7,508,851	341,524,577	311,708,086
Pagos realizados	(18,731,816)	(10,009,260)	(9,821,090)
Saldo al corte	<u>¢ 320,292,352</u>	<u>¢ 331,515,317</u>	<u>¢ 301,886,996</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas es como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 300,699,404	¢ 375,838,703	¢ 772,187,577
Aportaciones patronales por pagar	38,173,142	33,079,774	20,052,766
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	-	6,588,680	-
Impuestos retenidos por pagar	65,856,839	27,817,582	42,982,544
Aportaciones laborales retenidas por pagar	15,123,105	13,107,080	7,945,436
Obligaciones por partes relacionadas	220,469,989	477,299,185	624,759,362
Otras cuentas por pagar	2,514,168	2,791,153	39,524,571
	<u>¢ 642,836,647</u>	<u>¢ 936,522,157</u>	<u>¢ 1,507,452,256</u>

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		jun-21	dic-20	jun-20
Impuesto sobre la renta corriente	12-a	¢ 270,537,100	¢ 1,382,109,242	¢ 780,060,668
Disminución del Impuesto sobre la renta	12-a	<u>-</u>	<u>(52,704,017)</u>	<u>(19,449,464)</u>
		<u>¢ 270,537,100</u>	<u>¢ 1,329,405,225</u>	<u>¢ 760,611,204</u>
Impuesto sobre la renta diferido deudor	12-b	¢ 12,436,520	¢ 6,965,229	¢ 3,177,396
Impuesto sobre la renta diferido acreedor	12-b	<u>(2,436,482)</u>	<u>(9,523,665)</u>	<u>(2,321,743)</u>
		<u>¢ 10,000,038</u>	<u>¢ (2,558,436)</u>	<u>¢ 855,653</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 257,072,361	¢ 1,326,695,330	¢ 748,592,305
Más:			
Efecto de gastos no deducibles	80,569,975	32,710,440	14,551,819
Menos:			
Ingresos no gravables	53,736,265	3,241,565	2,532,920
Otros gastos deducibles	13,368,971	26,758,980	-
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 270,537,100</u>	<u>¢ 1,329,405,226</u>	<u>¢ 760,611,205</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido	Pasivo por Impuesto sobre la renta diferido	
	Activo derecho de Uso NIIF 16	Amortización Software	Saldo Final Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	¢ -	¢ -	¢ -
Aumento (Disminución) cargado a resultados	-	-	¢ -
Saldo final Al 30 de Junio 2020	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	¢ 9,523,665	¢ (6,965,229)	¢ 2,558,436
Aumento (Disminución) cargado a resultados	2,434,366	(12,434,404)	(10,000,038)
Saldo final Al 30 de Junio 2021	<u>¢ 11,958,031</u>	<u>¢ (19,399,633)</u>	<u>¢ (7,441,603)</u>

13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 30 de junio de 2021 y 2020, el capital social autorizado de Financiera Credilat S.A., está representado por 15.978.158.983 y 8.710.942.500 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15.978.158.983 y ¢ 8.710.942.500. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado de Financiera Credilat S.A., está representado por 8.710.942.500 acciones comunes y nominativas,

las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢ 8.710.942.500.

- b. **Reservas** - Al 30 de junio de 2021 y 2020, los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢537.258.627 y por ¢382.485.077. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢537.258.627,00.
- c. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera mantiene un saldo de ¢2.940.697.438 y ¢7.267.216.483, que corresponden a utilidades de períodos anteriores, en proceso de autorización por parte de la SUGEF para capitalización. Al 31 de diciembre de 2020, la Financiera mantiene un saldo de ¢7.267.216.482,55.
- d. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Utilidad neta	¢ 576,370,732	¢ 3,095,470,988	¢ 1,771,744,493
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9,316,543,874</u>	<u>8,710,942,500</u>	<u>8,710,942,500</u>
Utilidad básica por acción	<u>¢ 0.06</u>	<u>¢ 0.36</u>	<u>¢ 0.20</u>

14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	jun-21	dic-20	jun-20
Lineas de crédito de tarjetas	¢ 4,077,395,553	¢ 1,126,748,900	¢ 4,752,233
	<u>¢ 4,077,395,553</u>	<u>¢ 1,126,748,900</u>	<u>¢ 4,752,233</u>

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

	jun-21	dic-20	jun-20
Créditos liquidados (incobrables)	¢ 35,110,094,249	¢ 28,923,417,701	¢ 25,747,902,547
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>¢ 35,110,094,249</u>	<u>¢ 28,923,417,701</u>	<u>¢ 25,747,902,547</u>

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito es el siguiente:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 12,931,213,478	¢ 14,078,808,345	¢ 6,832,000,033	¢ 7,180,049,553
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	¢ 130,102,509	¢ 927	¢ 83,074,280	¢ 927
	<u>¢ 13,061,315,987</u>	<u>¢ 14,078,809,271</u>	<u>¢ 6,915,074,313</u>	<u>¢ 7,180,050,480</u>

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público es el siguiente:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 3,163,095,015	¢ 3,149,332,131	¢ 1,635,421,362	¢ 1,857,040,879
Gastos por captaciones a plazo ME	<u>328,570,401</u>	<u>238,540,836</u>	<u>170,954,857</u>	<u>116,881,314</u>
	<u>¢ 3,491,665,416</u>	<u>¢ 3,387,872,967</u>	<u>¢ 1,806,376,219</u>	<u>¢ 1,973,922,193</u>

18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario es como sigue:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Pérdidas por diferencial cambiario				
Obligaciones con el público	¢ 100,253,255	¢ 354,994,608	¢ 98,815,310	¢ 140,141,560
Otras obligaciones financieras	3,364,267	14,331,040	3,364,267	6,283,905
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,154,318	11,601,403	615,502	6,879,918
Disponibilidades	61,705,383	105,391,301	21,118,029	47,912,080
Por inversiones	13,786,539	63,470,587	134,766	59,566,855
Créditos vigentes	138,687	-	1,547	-
Cuentas y comisiones por cobrar	27,689	-	3,154	-
Total pérdidas por diferencial cambiario	<u>¢ 182,430,138</u>	<u>¢ 549,788,939</u>	<u>¢ 124,052,575</u>	<u>¢ 260,784,318</u>
Ganancias por diferencial cambiario				
Obligaciones con el público	¢ 17,970,783	¢ 198,964,462	¢ 225,121	¢ 187,591,034
Otras obligaciones financieras	799,731	8,443,066	-	8,443,066
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,812,514	4,343,910	3,575,039	1,668,340
Disponibilidades	88,934,935	147,241,125	61,963,976	90,248,370
Por inversiones	48,638,927	119,212,974	48,638,927	51,542,560
Créditos vigentes	859,264	161	805,502	161
Cuentas y comisiones por cobrar	29,493	-	7,412	-
Total ganancias por diferencial cambiario	<u>¢ 161,045,647</u>	<u>¢ 478,205,698</u>	<u>¢ 115,215,976</u>	<u>¢ 339,493,530</u>
Ganancia (Pérdida) por diferencial cambiario, neto	<u>¢ (21,384,491)</u>	<u>¢ (71,583,241)</u>	<u>¢ (8,836,599)</u>	<u>¢ 78,709,212</u>

19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios es el siguiente:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Por tarjetas de crédito	¢ 30,009,773	¢ 65,349	¢ 17,276,751	¢ 65,349
Por servicios administrativos	1,240,101,031	541,216,933	664,857,589	112,550,221
Total ingresos por comisiones por servicios	<u>¢ 1,270,110,804</u>	<u>¢ 541,282,282</u>	<u>¢ 682,134,340</u>	<u>¢ 112,615,570</u>

20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el detalle de los gastos por comisiones por servicios es el siguiente:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Por cobranzas	¢ 215,168,146	¢ 701,205,990	¢ 108,214,481	¢ 387,421,966
Por operaciones con partes relacionadas	2,796,919,153	2,587,362,344	1,333,234,766	1,130,209,856
Por otros servicios	<u>37,284,396</u>	<u>14,402,560</u>	<u>23,133,079</u>	<u>10,830,000</u>
Total gastos por comisiones por servicios	<u>¢ 3,049,371,695</u>	<u>¢ 3,302,970,894</u>	<u>¢ 1,464,582,326</u>	<u>¢ 1,528,461,822</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal se detallan como sigue:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 819,136,767	¢ 288,342,603	¢ 416,498,727	¢ 142,269,822
Remuneraciones a directores	4,355,934	11,651,817	1,457,518	8,217,832
Tiempo extraordinario	966,018	60,779	607,158	-
Viáticos	-	367,201	-	53,275
Aguinaldo	70,087,308	24,510,598	35,589,980	11,993,538
Vacaciones	28,497,094	12,265,109	14,458,772	6,001,569
Auxilio de cesantía	43,044,800	20,009,105	17,519,063	3,369,110
Cargas sociales patronales	222,218,053	77,952,834	112,642,447	38,135,233
Refrigerios	10,058,301	144,976	6,061,845	144,976
Vestimenta	629,105	-	-	-
Capacitación para el personal	2,116,875	267,515	1,501,475	-
Seguros para el personal	3,085,941	1,281,350	1,562,837	532,514
Otros gastos	<u>4,755,518</u>	<u>3,614,821</u>	<u>2,561,236</u>	<u>1,485,537</u>
Total gastos de personal	<u>¢ 1,208,951,714</u>	<u>¢ 440,468,708</u>	<u>¢ 610,461,058</u>	<u>¢ 212,203,407</u>

- b. **Otros Gastos de Administración** - Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	jun-21	jun-20	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Gastos por servicios externos	¢ 313,345,007	¢ 163,381,533	¢ 168,525,478	¢ 79,918,915
Gastos de movilidad y comunicación	25,991,172	7,882,666	15,162,145	4,194,650
Gastos de infraestructura	38,497,631	27,596,527	18,455,618	14,200,690
Gastos generales	<u>41,829,063</u>	<u>16,121,350</u>	<u>19,821,098</u>	<u>10,609,549</u>
Total otros gastos administrativos	<u>¢ 419,662,873</u>	<u>¢ 214,982,076</u>	<u>¢ 221,964,338</u>	<u>¢ 108,923,803</u>

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Financiera CREDILAT se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

Riesgo Financiero -

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

Riesgo Operativo -

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

Riesgo Reputacional -

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

Riesgo Estratégico -

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 16-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la financiera.

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 16-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

22.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

En el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas”, se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Durante el año 2020, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

A continuación, los indicadores de Financiera Credilat:

Indicador 06-2021	Colones	Dólares
Calce de plazos a un mes	28.12	16.28
Calce de plazos a tres meses	1.80	7.01

Indicador 12-2020	Colones	Dólares
Calce de plazos a un mes	7.41	11.59
Calce de plazos a tres meses	6.79	6.43

Indicador 06-2020	Colones	Dólares
Calce de plazos a un mes	157.87	8.98
Calce de plazos a tres meses	3.64	3.49

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

Donde:

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente y durante el 2021 ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares.

La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos.

Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos.

El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera es el siguiente:

Calce plazos junio 2021

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 788,746,034	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 788,746,034
Encaje en el BCCR	7,173,970,893	-	-	-	-	-	-	-	7,173,970,893
Inversiones	-	-	-	2,000,000,000	2,014,566,875	-	-	-	4,014,566,875
Cartera de créditos	-	5,675,968,776	2,289,084,830	1,893,687,440	5,223,656,492	10,730,145,341	27,433,804,901	9,992,837,644	63,239,185,424
Total activos	€ 7,962,716,927	€ 5,675,968,776	€ 2,289,084,830	€ 3,893,687,440	€ 7,238,223,367	€ 10,730,145,341	€ 27,433,804,901	€ 9,992,837,644	€ 75,216,469,226
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 40,827,141	€ 305,666,954	€ 7,881,824,745	€ 2,057,705,586	€ 869,971,833	€ 11,521,980,448	€ 33,421,671,008	€ -	€ 56,099,647,715
Cargos por pagar	-	138,592,625	329,548,607	241,092,430	105,622,059	14,621,520	41,974,727	-	871,451,968
Total Pasivo	40,827,141	444,259,579	8,211,373,352	2,298,798,016	975,593,892	11,536,601,968	33,463,645,735	-	56,971,099,683
Calce de activos y pasivos	€ 7,921,889,786	€ 5,231,709,197	€ (5,922,288,522)	€ 1,594,889,424	€ 6,262,629,475	€ (806,456,627)	€ (6,029,840,834)	€ 9,992,837,644	€ 18,245,369,543

Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 5,218,067,029	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 5,218,067,029
Encaje en el BCCR	1,567,732,584	-	-	-	-	-	-	-	1,567,732,584
Inversiones	-	622,438,265	1,993,336,521	1,866,750,756	-	814,276,745	-	-	5,296,802,287
Cartera de Créditos	-	1,583,077	1,583,077	1,583,077	4,749,232	9,498,464	52,056,617	29,748,605	100,802,149
Total activos	€ 6,785,799,613	€ 624,021,342	€ 1,994,919,598	€ 1,868,333,833	€ 4,749,232	€ 823,775,209	€ 52,056,617	€ 29,748,605	€ 12,183,404,049
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 262,033,236	€ 174,542,128	€ 1,051,622,682	€ 70,045,755	€ 868,402,910	€ 2,384,862,463	€ 4,914,963,409	€ -	€ 9,726,472,583
Cargos por pagar	-	14,904,823	19,177,388	4,004,033	5,375,827	18,193,131	100,162,797	-	161,817,999
Obligaciones con Entidades Financ	-	3,672,966	3,698,266	3,723,727	11,325,723	23,363,078	274,508,591	-	320,292,351
Total Pasivo	262,033,236	193,119,917	1,074,498,336	77,773,515	885,104,460	2,426,418,672	5,289,634,797	-	10,208,582,933
Calce de activos y pasivos	€ 6,523,766,377	€ 430,901,425	€ 920,421,262	€ 1,790,560,318	€ (880,355,228)	€ (1,602,643,463)	€ (5,237,578,180)	€ 29,748,605	€ 1,974,821,116

Calce plazos diciembre 2020

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 3,875,339,559	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 3,875,339,559
Encaje en el BCCR	7,415,529,423	-	-	-	-	-	-	-	7,415,529,423
Inversiones	-	5,302,552,833	800,000,000	3,229,991,722	-	-	-	-	9,332,544,555
Cartera de créditos	-	5,024,753,209	2,086,568,420	1,773,301,405	4,871,028,178	8,294,416,137	18,857,625,580	8,138,084,708	49,045,777,637
Total activos	€ 11,290,868,982	€ 10,327,306,042	€ 2,886,568,420	€ 5,003,293,127	€ 4,871,028,178	€ 8,294,416,137	€ 18,857,625,580	€ 8,138,084,708	€ 69,669,191,174
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 848,696	€ 478,437,698	€ 778,528,569	€ 6,267,152,542	€ 4,212,603,092	€ 7,995,088,484	€ 27,619,708,791	€ -	€ 47,352,367,872
Cargos por pagar	-	50,330,858	326,388,594	263,087,782	99,574,924	8,479,499	159,017	-	748,020,674
Total Pasivo	848,696	528,768,556	1,104,917,163	6,530,240,324	4,312,178,016	8,003,567,983	27,619,867,808	-	48,100,388,546
Calce de activos y pasivos	€ 11,290,020,286	€ 9,798,537,486	€ 1,781,651,257	€ (1,526,947,197)	€ 558,850,162	€ 290,848,154	€ (8,762,242,228)	€ 8,138,084,708	€ 21,568,802,628

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	€ 3,916,121,395	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 3,916,121,395
Encaje en el BCCR	1,320,980,110	-	-	-	-	-	-	-	1,320,980,110
Inversiones	-	-	3,018,212,188	1,740,034,950	186,392,907	-	-	-	4,944,640,045
Cartera de Creditos	-	2,642,096	2,642,096	2,642,096	7,926,287	15,852,575	15,773,973	-	47,479,123
Total activos	€ 5,237,101,505	€ 2,642,096	€ 3,020,854,284	€ 1,742,677,046	€ 194,319,194	€ 15,852,575	€ 15,773,973	€ -	€ 10,229,220,673
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 466,228	€ 222,230,284	€ 512,698,706	€ 240,397,145	€ 4,169,465,045	€ 852,529,876	€ 2,402,966,179	€ -	€ 8,400,753,463
Cargos por pagar	-	13,868,484	41,448,226	11,932,934	158,079,412	3,611,057	23,308,445	-	252,248,558
Obligaciones con Entidades Financ	-	3,418,712	3,442,256	3,465,967	10,541,805	21,746,207	288,900,369	-	331,515,316
Total Pasivo	466,228	239,517,480	557,589,188	255,796,046	4,338,086,262	877,887,140	2,715,174,993	-	8,984,517,337
Calce de activos y pasivos	€ 5,236,635,277	€ (236,875,384)	€ 2,463,265,096	€ 1,486,881,000	€ (4,143,767,068)	€ (862,034,565)	€ (2,699,401,020)	€ -	€ 1,244,703,336

Calce plazos junio 2020

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 4,289,018,330	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 4,289,018,330
Encaje en el BCCR	9,850,374,310	-	-	-	-	-	-	-	9,850,374,310
Inversiones	-	12,616,024,250	5,308,254,161	400,728,333	-	-	-	-	18,325,006,744
Cartera de Creditos	-	5,786,235,526	2,251,122,702	1,874,380,114	5,065,272,799	9,374,319,180	16,368,590,478	7,095,410,441	47,815,331,240
Total activos	<u>14,139,392,640</u>	<u>18,402,259,776</u>	<u>7,559,376,863</u>	<u>1,874,380,114</u>	<u>5,065,272,799</u>	<u>9,374,319,180</u>	<u>16,368,590,478</u>	<u>7,095,410,441</u>	<u>80,279,730,624</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	168,007,205	269,554,931	10,628,360,032	2,443,175,906	10,270,979,912	32,895,510,380	-	56,675,588,366
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financ:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por Pagar	-	38,127,839	308,693,578	236,794,047	126,968,104	34,228,757	431,683	-	745,244,008
Total pasivo	<u>-</u>	<u>206,135,044</u>	<u>578,248,509</u>	<u>10,865,154,079</u>	<u>2,570,144,010</u>	<u>10,305,208,669</u>	<u>32,895,942,063</u>	<u>-</u>	<u>57,420,832,374</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 14,139,392,640</u>	<u>€18,196,124,732</u>	<u>€ 6,981,128,354</u>	<u>€ -</u>	<u>€ 2,495,128,789</u>	<u>€ (930,889,489)</u>	<u>€ (16,527,351,585)</u>	<u>€ 7,095,410,441</u>	<u>€ 22,858,898,250</u>
Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 532,956,580	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 532,956,580
Encaje en el BCCR	1,376,697,112	-	-	-	-	-	-	-	1,376,697,112
Inversiones	-	1,813,149,470	717,052,197	-	-	-	-	-	2,530,201,667
Cartera de créditos	-	3,869	-	-	-	-	-	-	3,869
Total activos	<u>1,909,653,692</u>	<u>1,813,153,339</u>	<u>717,052,197</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,439,859,228</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	64,936,643	321,934,708	321,745,383	504,718,868	787,063,902	4,058,963,474	597,440,674	-	6,656,803,652
Cargos por Pagar	-	25,113,900	18,226,483	6,346,679	5,786,797	128,201,260	6,143,916	-	189,819,035
Obligaciones con Entidades Financ:	-	2,620,967	2,638,717	2,656,595	8,078,267	16,655,839	269,236,611	-	301,886,996
Total Pasivo	<u>64,936,643</u>	<u>349,669,575</u>	<u>342,610,583</u>	<u>513,722,142</u>	<u>800,928,966</u>	<u>4,203,820,573</u>	<u>872,821,201</u>	<u>-</u>	<u>7,148,509,683</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 1,844,717,049</u>	<u>€ 1,463,483,764</u>	<u>€ 374,441,614</u>	<u>€ (513,722,142)</u>	<u>€ (800,928,966)</u>	<u>€ (4,203,820,573)</u>	<u>€ (872,821,201)</u>	<u>€ -</u>	<u>€ (2,708,650,455)</u>

22.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

Brechas de tasas de junio 2021

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ -	€ 2,008,177,778	€ 2,051,855,312	€ -			€ 4,060,033,090
Cartera de crédito	6,448,553,618	7,315,920,645	9,582,972,326	17,502,477,761	24,951,051,758	13,951,500,502	79,752,476,610
Total recuperación de activos sensibles a tasas	6,448,553,618	9,324,098,423	11,634,827,638	17,502,477,761	24,951,051,758	13,951,500,502	83,812,509,700
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 464,469,360	€ 11,510,786,864	€ 2,327,382,610	€ 14,244,607,471	€ 8,976,652,409	€ 42,509,633,310	€ 80,033,532,024
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	464,469,360	11,510,786,864	2,327,382,610	14,244,607,471	8,976,652,409	42,509,633,310	80,033,532,024
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	€ 5,984,084,258	€ (2,186,688,441)	€ 9,307,445,028	€ 3,257,870,290	€ 15,974,399,349	€ (28,558,132,808)	€ 3,778,977,676
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ 623,526,627	€ 3,873,625,265	€ -	€ 828,876,836		€ -	€ 5,326,028,728
Cartera de crédito	2,409,428	4,818,855	7,228,283	14,456,565	28,913,131	28,913,130	86,739,392
Total recuperación de activos sensibles a tasas	625,936,055	3,878,444,120	7,228,283	843,333,401	28,913,131	28,913,130	5,412,768,120
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 198,426,219	€ 1,194,183,457	€ 959,681,145	€ 2,617,773,891	€ 2,686,937,117	€ 2,914,082,842	€ 10,571,084,671
Obligaciones con entidades financieras	€ 5,861,801	€ 11,723,596	€ 17,585,397	€ 35,170,795	€ 70,341,584	€ 267,577,797	€ 408,260,970
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	204,288,020	1,205,907,053	977,266,542	2,652,944,686	2,757,278,701	3,181,660,639	10,979,345,641
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	€ 421,648,035	€ 2,672,537,067	€ (970,038,259)	€ (1,809,611,285)	€ (2,728,365,570)	€ (3,152,747,509)	€ (5,566,577,521)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	7,074,489,673	13,202,542,543	11,642,055,921	18,345,811,162	24,979,964,889	13,980,413,632	89,225,277,820
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	668,757,380	12,716,693,917	3,304,649,152	16,897,552,157	11,733,931,110	45,691,293,949	91,012,877,665
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	€ 6,405,732,293	€ 485,848,626	€ 8,337,406,769	€ 1,448,259,005	€ 13,246,033,779	€ (31,710,880,317)	€ (1,787,599,845)

Brechas diciembre 2020

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 5,302,803,111	¢ 4,053,502,722	¢ -	¢ -			¢ 9,356,305,833
Cartera de crédito	<u>5,778,105,456</u>	<u>6,538,411,645</u>	<u>8,802,553,043</u>	<u>14,045,971,641</u>	<u>18,608,967,088</u>	<u>10,101,196,977</u>	<u>63,875,205,850</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>11,080,908,567</u>	<u>10,591,914,367</u>	<u>8,802,553,043</u>	<u>14,045,971,641</u>	<u>18,608,967,088</u>	<u>10,101,196,977</u>	<u>73,231,511,683</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	<u>¢ 538,443,355</u>	<u>¢ 8,590,635,437</u>	<u>¢ 5,465,373,253</u>	<u>¢ 10,406,932,123</u>	<u>¢ 8,301,413,648</u>	<u>¢ 37,175,064,750</u>	<u>¢ 70,477,862,566</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>538,443,355</u>	<u>8,590,635,437</u>	<u>5,465,373,253</u>	<u>10,406,932,123</u>	<u>8,301,413,648</u>	<u>37,175,064,750</u>	<u>70,477,862,566</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>¢ 10,542,465,212</u>	<u>¢ 2,001,278,930</u>	<u>¢ 3,337,179,790</u>	<u>¢ 3,639,039,518</u>	<u>¢ 10,307,553,440</u>	<u>¢(27,073,867,773)</u>	<u>¢ 2,753,649,117</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ -	¢ 4,777,509,873	¢ 187,961,265			¢ -	¢ 4,965,471,138
Cartera de crédito	<u>2,648,304</u>	<u>5,296,609</u>	<u>7,944,914</u>	<u>15,889,826</u>	<u>15,889,826</u>	<u>-</u>	<u>47,669,479</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>2,648,304</u>	<u>4,782,806,482</u>	<u>195,906,179</u>	<u>15,889,826</u>	<u>15,889,826</u>	<u>-</u>	<u>5,013,140,617</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 245,524,655	¢ 855,835,720	¢ 4,458,831,859	¢ 919,937,165	¢ 441,074,418	¢ 2,380,604,104	¢ 9,301,807,921
Obligaciones con entidades financieras	<u>¢ 5,684,098</u>	<u>¢ 11,368,191</u>	<u>¢ 17,052,289</u>	<u>¢ 34,104,578</u>	<u>¢ 68,209,156</u>	<u>¢ 293,359,991</u>	<u>¢ 429,778,303</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>251,208,753</u>	<u>867,203,911</u>	<u>4,475,884,148</u>	<u>954,041,743</u>	<u>509,283,574</u>	<u>2,673,964,095</u>	<u>9,731,586,224</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>¢ (248,560,449)</u>	<u>¢ 3,915,602,571</u>	<u>¢ (4,279,977,969)</u>	<u>¢ (938,151,917)</u>	<u>¢ (493,393,748)</u>	<u>¢ (2,673,964,095)</u>	<u>¢ (4,718,445,607)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>11,083,556,871</u>	<u>15,374,720,849</u>	<u>8,998,459,222</u>	<u>14,061,861,467</u>	<u>18,624,856,914</u>	<u>10,101,196,977</u>	<u>78,244,652,300</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>789,652,108</u>	<u>9,457,839,348</u>	<u>9,941,257,401</u>	<u>11,360,973,866</u>	<u>8,810,697,222</u>	<u>39,849,028,845</u>	<u>80,209,448,790</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa:	<u>¢ 10,293,904,763</u>	<u>¢ 5,916,881,501</u>	<u>¢ (942,798,179)</u>	<u>¢ 2,700,887,601</u>	<u>¢ 9,814,159,692</u>	<u>¢(29,747,831,868)</u>	<u>¢ (1,964,796,490)</u>

Brechas de tasas de junio 2020

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ 12,628,139,500	€ 5,723,919,300		€ -			€ 18,352,058,800
Cartera de crédito	€ 6,644,415,093	€ 7,273,932,415	€ 9,377,289,264	€ 15,650,778,365	€ 17,606,484,953	€ 8,877,957,915	€ 65,430,858,005
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>19,272,554,593</u>	<u>12,997,851,715</u>	<u>9,377,289,264</u>	<u>15,650,778,365</u>	<u>17,606,484,953</u>	<u>8,877,957,915</u>	<u>83,782,916,805</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 213,513,082	€ 12,680,698,454	€ 3,812,243,095	€ 12,977,553,121	€ 14,119,885,345	€ 38,849,700,381	€ 82,653,593,478
Obligaciones con Entidades Financieras MN	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>213,513,082</u>	<u>12,680,698,454</u>	<u>3,812,243,095</u>	<u>12,977,553,121</u>	<u>14,119,885,345</u>	<u>38,849,700,381</u>	<u>82,653,593,478</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	€ 19,059,041,511	€ 317,153,261	€ 5,565,046,169	€ 2,673,225,244	€ 3,486,599,608	€ (29,971,742,466)	€ 1,129,323,327
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	1,814,719,316	718,141,365					€ 2,532,860,681
Cartera de crédito	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>1,814,719,316</u>	<u>718,141,365</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,532,860,681</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 355,494,247	€ 894,966,426	€ 862,781,526	€ 4,395,550,585	€ 283,624,832	€ 389,245,146	€ 7,181,662,762
Obligaciones con entidades financieras	€ 4,664,664	€ 9,329,328	€ 13,993,992	€ 27,987,985	€ 55,975,970	€ 289,702,015	€ 401,653,954
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>360,158,911</u>	<u>904,295,754</u>	<u>876,775,518</u>	<u>4,423,538,570</u>	<u>339,600,802</u>	<u>678,947,161</u>	<u>7,583,316,716</u>
Brecha de activos y pasivos en moneda extranjera	€ 1,454,560,405	€ (186,154,389)	€ (876,775,518)	€ (4,423,538,570)	€ (339,600,802)	€ (678,947,161)	€ (5,050,456,035)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>21,087,273,909</u>	<u>13,715,993,080</u>	<u>9,377,289,264</u>	<u>15,650,778,365</u>	<u>17,606,484,953</u>	<u>8,877,957,915</u>	<u>86,315,777,486</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>573,671,993</u>	<u>13,584,994,208</u>	<u>4,689,018,613</u>	<u>17,401,091,691</u>	<u>14,459,486,147</u>	<u>39,528,647,542</u>	<u>90,236,910,194</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	€ 20,513,601,916	€ 130,998,872	€ 4,688,270,651	€ (1,750,313,326)	€ 3,146,998,806	€ (30,650,689,627)	€ (3,921,132,708)

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Activos			
Disponibilidades	\$ 10,911,049	\$ 8,483,878	\$ 3,272,813
Inversiones en valores	8,516,855	8,010,109	4,336,324
Cartera de créditos	162,083	76,914	7
Otras cuentas por cobrar	3,317	2,598	-
Otros activos	140,486	90,133	61,085
Total de activos	19,733,790	16,663,631	7,670,229
Pasivos			
Obligaciones con el público	\$ 15,899,618	\$ 14,017,499	11,733,866
Obligaciones con entidades financieras	515,006	537,041	517,382
Otras cuentas por pagar y provisiones	381,744	315,937	773,353
Otros pasivos	-	-	5,806
Total de pasivos	16,796,368	14,870,477	13,030,407
Posición Neta	\$ 2,937,422	\$ 1,793,154	\$ (5,360,178)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses se presenta a continuación:

Calce de plazos dólares junio 2021

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 8,390,254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,390,254
Encaje en el BCCR	2,520,795	-	-	-	-	-	-	-	2,520,795
Inversiones	-	1,000,833	3,205,133	3,001,593	-	1,309,295	-	-	8,516,855
Cartera de créditos	-	2,545	2,545	2,545	7,636	15,273	83,703	47,833	162,082
Total activos	\$ 10,911,049	\$ 1,003,379	\$ 3,207,679	\$ 3,004,139	\$ 7,636	\$ 1,324,568	\$ 83,703	\$ 47,833	\$ 19,589,986
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 421,329	\$ 280,650	\$ 1,690,929	\$ 112,628	\$ 1,396,326	\$ 3,834,677	\$ 7,902,887	\$ -	\$ 15,639,427
Obligaciones con entidades financieras	-	5,906	5,947	5,987	18,211	37,566	441,389	-	515,006
Cargos por pagar	-	23,966	30,836	6,438	8,644	29,253	161,054	-	260,191
Total pasivo	\$ 421,329	\$ 310,522	\$ 1,727,711	\$ 125,054	\$ 1,423,181	\$ 3,901,496	\$ 8,505,330	\$ -	\$ 16,414,624
Calce de activos y pasivos	\$ 10,489,720	\$ 692,857	\$ 1,479,967	\$ 2,879,085	\$ (1,415,544)	\$ (2,576,929)	\$ (8,421,627)	\$ 47,833	\$ 3,175,362

Calce de plazos dólares diciembre 2020

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 6,343,946	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,343,946
Encaje en el BCCR	2,139,932	-	-	-	-	-	-	-	2,139,932
Inversiones	-	-	4,889,377	2,818,783	301,949	-	-	-	8,010,109
Cartera de créditos	-	4,280	4,280	4,280	12,840	25,681	25,553	-	76,914
Total activos	\$ 8,483,878	\$ 4,280	\$ 4,893,657	\$ 2,823,063	\$ 314,789	\$ 25,681	\$ 25,553	\$ -	\$ 16,570,901
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 755	\$ 360,004	\$ 830,550	\$ 389,433	\$ 6,754,358	\$ 1,381,062	\$ 3,892,704	\$ -	\$ 13,608,867
Obligaciones con entidades financieras	-	5,538	5,576	5,615	17,077	35,228	468,006	-	537,041
Cargos por pagar	-	22,466	67,144	19,331	256,082	5,850	37,759	-	408,632
Total pasivo	\$ 755	\$ 388,008	\$ 903,271	\$ 414,379	\$ 7,027,517	\$ 1,422,140	\$ 4,398,469	\$ -	14,554,540
Calce de activos y pasivos	\$ 8,483,123	\$ (383,728)	\$ 3,990,386	\$ 2,408,685	\$ (6,712,728)	\$ (1,396,460)	\$ (4,372,916)	\$ -	\$ 2,016,361

Calce de plazos dólares junio 2020

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 913,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 913,395
Encaje en el BCCR	2,359,419	-	-	-	-	-	-	-	2,359,419
Inversiones	-	3,107,422	1,228,902	-	-	-	-	-	4,336,324
Cartera de créditos	-	7	-	-	-	-	-	-	7
Total activos	\$ 3,272,814	\$ 3,107,429	\$ 1,228,902	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,609,144
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 111,290	\$ 551,740	\$ 551,415	\$ 865,000	\$ 1,348,890	\$ 6,956,355	\$ 1,023,909	\$ -	\$ 11,408,599
Obligaciones con entidades financieras	-	4,492	4,522	4,553	13,845	28,545	461,425	-	\$ 517,382
Cargos por pagar	-	43,041	31,237	10,877	9,918	219,715	10,530	-	\$ 325,318
Total pasivo	111,290	599,273	587,174	880,430	1,372,653	7,204,615	1,495,864	-	12,251,298
Calce de activos y pasivos	3,161,524	2,508,156	641,728	(880,430)	(1,372,653)	(7,204,615)	(1,495,864)	-	(4,642,154)

22.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	jun-21	dic-20	jun-20
Disponibilidades	¢ 14,748,516,540	¢ 16,527,970,487	¢ 16,049,046,332
Inversiones en instrumentos financieros	9,311,369,162	14,277,184,601	20,855,208,412
Cartera de crédito	59,059,785,853	45,449,751,018	45,139,061,381
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>2,995,719,093</u>	<u>432,047,736</u>	<u>1,530,868,011</u>
	<u>¢ 86,115,390,648</u>	<u>¢ 76,686,953,842</u>	<u>¢ 83,574,184,136</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- a. ***Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación*** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.
- b. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - Al 30 de junio de 2021, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Clasificación del Deudor - La Financiera debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. *Grupo 1* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras $\neq 100.000.000$.
- b. *Grupo 2* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras $\neq 100.000.000$.

Categorías de Riesgo - La Financiera debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los Deudores -

Análisis de la Capacidad de Pago - Las operaciones de crédito otorgadas a los deudores del Grupo 1 son clasificadas con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- Situación Financiera, Ingreso Neto y Flujos de Efectivo Esperados - Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- Antecedentes del Deudor y del Negocio - Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- Situación del Entorno Sectorial - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio - Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

Otros Factores - Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

En el caso de los deudores del Grupo 2, se califica la capacidad de pago de estos, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva; en consonancia con la política de crédito y el tipo de deudor, líneas de negocio y productos crediticios.

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del Comportamiento de Pago Histórico - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual a menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual a menor a 90 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, y cuando haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia

(CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

Estimación Genérica - La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito.

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en el Acuerdo SUGEF 1.05. Las estimaciones genéricas indicadas deben aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación de la siguiente forma:

Fecha de Aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 1° de junio de 2019	1,25%
A partir del 1° de junio de 2020	1,50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta

modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Estimación Mínima - SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. De acuerdo con el Artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación específica, a que hace referencia el Artículo 12 del reglamento, y el monto de estimación genérica a que hace referencia el artículo 11bis de ese reglamento. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Estimación Específica - La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que, el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este, según el artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación sobre la Parte descubierta	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

^[68a] Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2021, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢4.074.335.295. El total de la estimación contable al 30 de junio de 2021 asciende a ¢4.280.201.721. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 y diciembre 2020 la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

Estimación Contracíclica - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Se detalla:

	jun-21	dic-20	jun-20
Estimación contracíclica	<u>¢ (203,140,774)</u>	<u>¢ (563,140,774)</u>	<u>¢ (563,140,774)</u>
	<u>¢ (203,140,774)</u>	<u>¢ (563,140,774)</u>	<u>¢ (563,140,774)</u>

Estimación de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD) - En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en la normativa.

En los Lineamientos Generales para la aplicación del reglamento, se establece en el apartado X, el cálculo del indicador de cobertura del servicio de los créditos directos (CSD), como sigue:

- Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
 - El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.

El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.

- La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:
 - Carga mensual al momento de la evaluación: Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes, reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación. Para el caso de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
 - Cuota mensual estimada de la operación en análisis: Es la cuota correspondiente a la operación en análisis. Para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
 - Cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas: corresponde a información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos. Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.
- El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial.

Actualmente la Financiera aplica el cálculo de CSD para los casos en los que aplica con base en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

Estimación de Otros Activos - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
------	--------------------------

Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Política de Liquidación de Crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	jun-21	
	Bruto	Neta
A1	¢47,414,376,595	¢47,135,710,389
A2	2,878,937,595	2,862,627,405
B1	3,420,491,966	3,235,020,891
B2	583,736,576	519,934,771
C1	2,576,312,572	1,855,643,575
C2	898,243,386	380,305,084
D	2,048,390,279	260,776,331
E	974,743,755	470,878,983
	<u>¢60,795,232,724</u>	<u>¢56,720,897,429</u>

Categoría de riesgo	dic-20	
	Bruto	Neta
A1	¢35,865,460,854	¢35,572,094,244
A2	2,079,463,830	2,063,367,842
B1	3,170,154,793	2,988,478,427
B2	534,688,496	472,517,186
C1	2,210,117,799	1,564,724,081
C2	576,761,755	224,291,105
D	1,219,599,667	67,124,387
E	627,798,769	254,003,364
	<u>46,284,045,963</u>	<u>43,206,600,636</u>

Categoría de riesgo	jun-20	
	Bruto	Neta
A1	¢36,648,092,572	¢36,313,124,337
A2	1,897,676,926	1,881,316,495
B1	2,989,899,797	2,797,974,735
B2	405,440,114	356,981,726
C1	816,655,956	569,526,821
C2	254,363,529	103,526,482
D	805,165,192	53,983,099
E	581,931,414	212,658,851
	<u>¢44,399,225,499</u>	<u>¢42,289,092,545</u>

Concentración de la Cartera - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	jun-21	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>154,394</u>	<u>¢ 60,795,232,724</u>
	<u>154,394</u>	<u>¢ 60,795,232,724</u>

Rangos	dic-20	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>124,280</u>	<u>¢ 46,284,045,963</u>
	<u>124,280</u>	<u>¢ 46,284,045,963</u>

Rangos	jun-20	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4.99%	<u>128,189</u>	<u>¢ 44,399,225,499</u>
	<u>128,189</u>	<u>¢ 44,399,225,499</u>

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

		jun-21		dic-20		jun-20
Al día	¢	43,245,087,543	¢	32,635,780,718	¢	34,079,896,163
De 1 a 30 días		8,921,390,979		7,366,781,998		6,080,993,255
De 31 a 60 días		3,698,948,985		3,304,180,670		2,560,969,870
De 61 a 90 días		3,014,737,771		1,979,262,536		897,823,268
De 91 a 120 días		1,915,067,446		998,040,041		755,262,227
De 121 a 180 días		-		-		24,280,716
	¢	<u>60,795,232,724</u>	¢	<u>46,284,045,963</u>	¢	<u>44,399,225,499</u>

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

		jun-21		dic-20		jun-20
Fiduciaria	¢	<u>60,795,232,724</u>	¢	<u>46,284,045,963</u>	¢	<u>44,399,225,499</u>
	¢	<u>60,795,232,724</u>	¢	<u>46,284,045,963</u>	¢	<u>44,399,225,499</u>

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		jun-21		dic-20		jun-20
Consumo	¢	59,596,502,884	¢	45,719,425,288	¢	44,398,142,832
Tarjeta de Crédito		<u>1,198,729,840</u>		<u>564,620,675</u>		<u>1,082,667</u>
	¢	<u>60,795,232,724</u>	¢	<u>46,284,045,963</u>	¢	<u>44,399,225,499</u>

22.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo

operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

22.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

La Financiera está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, Financiera Credilat ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

22.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior

al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el capital primario y secundario de la Financiera se detalla como sigue:

	jun-21	dic-20	jun-20
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 15,978,158,983	¢ 8,710,942,500	¢ 8,710,942,500
Reserva legal	537,258,627	537,258,627	382,485,077
	<u>¢ 16,515,417,610</u>	<u>¢ 9,248,201,127</u>	<u>¢ 9,093,427,577</u>
Capital secundario:			
Resultado de períodos anteriores	¢ 2,940,697,438	¢ 7,267,216,483	¢ 7,267,216,483
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	576,370,732	2,940,697,438	1,771,744,493
Total capital base	<u>¢ 20,032,485,780</u>	<u>¢ 19,456,115,048</u>	<u>¢ 18,132,388,553</u>

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

23. CONTRATOS

23.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA CREDILAT, S.A. (ARRENDATARIA) - RODRIGO ZAPATA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Rodrigo Zapata y Asociados, S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073712-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #42, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de diez años contados a partir del 15 de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales. El inmueble está dotado de muebles de cocina, divisiones y equipos de aire acondicionado y otros. El inmueble se encuentra destinado única y exclusivamente para oficinas.

23.2 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA CREDILAT, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-

F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

23.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA CREDILAT, S.A. (ARRENDATARIA) - LEASING FINCO, S.R.L., (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Leasing Finco S.R.L.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 8 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

24. EFECTOS DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DEL SARS-CoV-2 (COVID-19)

Financiera Credilat ha ejecutado tres estrategias preventivas de cara a la crisis sanitaria producto de la COVID-19:

- La primera enfocada en incrementar las reservas de liquidez, resultando en un crecimiento significativo de las inversiones en valores, permitiendo garantizar los recursos necesarios para la operación ante un evento sistémico de liquidez contraída.
- La segunda una reducción de la exposición en moneda extranjera, revirtiendo la posición corta en una larga para el cierre del periodo finalizado al 30 de junio del 2021.
- Finalmente se reforzaron los equipos de cobro y de atención a clientes para agilizar solicitudes de readecuación, prórrogas y refinanciamientos a nuestros clientes. Los comportamientos de pago mostraron estabilidad e indicadores sin ningún deterioro significativo. Así mismo al no depender la entidad de la colocación de créditos, el crecimiento de cartera se mantuvo constante a través de la compra de valores financieros.

Los efectos financieros resultantes de la pandemia, así como de las estrategias implementadas se concentran en un incremento del costo financiero producto de un crecimiento en el activo productivo en el rubro de inversiones. Este efecto financiero permitió garantizar la continuidad del negocio en la incertidumbre reinante en el entorno.